

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

|   |              |
|---|--------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br>TIERRA DEL FUEGO<br>SEÑORA GOBERNADORA |              |
| ENTRÓ:  | 10 ABR. 2018 |
| HORA:   | 12:20        |

*ALP*

NOTA N° 084 /18. -  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 10 ABR 2018

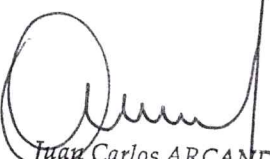
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sandra Analía BELAVILLA, D.N.I. N° 29.970.362, Legajo 29970362/00, Categoría 10 P. O. M. y S., quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General de Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO